RESOLUCION N° 1921-048-2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

V I S T O :

Nota enviada por Noemi Viviana SUAREZ, solicitando autorización para realizar “El Bailazo en Mattaldi”, el día 30 de octubre de 2026, en el Playón Polideportivo Municipal, con el fin de recaudar fondos para obras a realizar en el Hospital Obdulio S. Vargas. Y habiéndose adjuntado póliza de seguro correspondiente.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

Artículo 1° AUTORIZAR a la realización del “Bailazo en Mattaldi”, el día 30 de OCTUBRE de 2026, en el Playón Polideportivo Municipal, ubicado en calle Belgrano 365, según horarios cubiertos por personal Policial, en caso de no concurrir personal Policial, la presente autorización carecerá de validez.-

Artículo 2° AUTORIZAR el uso del Playón Polideportivo Municipal, el día 30 de octubre de 2026, para la realización del evento del articulo 1°.-

Artículo 3º Remitir copia de la presente a los solicitantes de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-

Artículo 4° **COMUNÍQUESE**, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 27 de octubre de 2026.-